

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA y D. JOSÉ M^a BARREDA FONTES Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

El pasado día 14 de julio el Presidente del Gobierno de España presentó el Plan Extraordinario de Inversiones en Carretera. Un Plan que dispondrá de 5.000 millones de Euros y que entre el 2017 y 2021 actuará en más de 2000 Km de carreteras. Según el Presidente del Gobierno, estos fondos del Plan de Inversión en Carreteras se destinará fundamentalmente a:

- 1- Completar los tramos de la Red Transeuropea de transporte por Carretera.
- 2- Resolver los cuellos de botella existentes en la actual red de carreteras
- 3- Mejorar las autovías existentes a las nuevas exigencias normativas.
- 4- Asegurar la conservación de los proyectos que se realicen.

Para el desarrollo de Puertollano y su comarca es fundamental que la autovía A-43 sea cuanto antes una realidad por la opción Sur por Puertollano y Almadén.

Un trazado que es necesario y que junto con la variante proyectada hace años, sacaría a Puertollano del fondo de saco en el que está históricamente situado. La finalización en Puertollano de la A-41 y la única opción de carreteras convencionales para continuar desde Puertollano hacia Extremadura o Andalucía, convierte a la ciudad en un cuello de botella de la red de carreteras. Por otra parte, la Autovía A-43 forma parte de la ruta E-903, de la Red Transeuropea de Transporte por Carretera, concretamente de las carreteras de clase B. Esta ruta europea atraviesa Mérida-Puertollano-Ciudad Real-Albacete-Alicante, y consta de un total de 672 Km que discurren íntegramente por España.

A la vista de la importancia de esta infraestructura para Puertollano, existiendo consenso social, el apoyo firme para este trazado del Gobierno de Castilla- La Mancha, y cumpliendo los objetivos a los que irán dedicados los fondos de este Plan

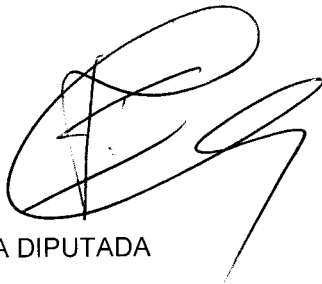
de Inversión en Carreteras, como solventar el cuello de botella que la red de carreteras mantiene en Puertollano y siendo parte la autovía A-43 de la ruta E-903 de la Red Transeuropea de Transporte por Carretera, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Incluirá el tramo de la A-43 (opción sur) que afecta a Puertollano y Almadén, cuyo estudio informativo fue aprobado provisionalmente el 20/03/09, en las actuaciones que serán ejecutadas con cargo al Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC)?

2.- ¿Incluirá la ejecución inmediata de la variante de Puertollano (PT-10), en las actuaciones que serán ejecutadas con cargo al Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC), por su importancia para la ciudad y por darle continuidad a esta infraestructura A-43 de la que forma parte?

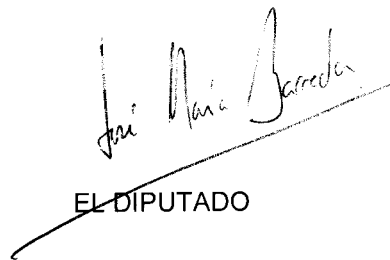
3.- ¿Se tendrá en cuenta ambos proyectos a efectos de la suficiente dotación presupuestaria para el año 2018?

En el Congreso de los Diputados a 19 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA



EL DIPUTADO

JOSÉ M^a BARREDA FONTES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

5/65_F_aga



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17304

21/09/2017

47964

AUTOR/A: RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS); BARREDA FONTES, José María (GS)

RESPUESTA:

El Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada, y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente se encuentran en fase de estudio los corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del Plan.

En cuanto a la dotación presupuestaria para los citados proyectos, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 sí se incluyeron dotaciones para los mismos. Así mismo, se espera que para los años venideros se pueda seguir dotando presupuestariamente a los citados proyectos, para la ejecución de las actuaciones comentadas.

Madrid, 20 de noviembre de 2017